

AVISO relacionado con la enfermedad por NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Información a los viajeros procedentes de zonas de riesgo

En relación con la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19),
si usted procede de zonas de riesgo

A SU LLEGADA A ESPAÑA

deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Si tiene un buen estado de salud puede realizar su vida habitual (familiar, laboral, ocio y/o escolar).
- Vigile su estado de salud durante los 14 días siguientes a su salida de zonas de riesgo.
- Si durante este periodo presenta una sintomatología compatible con una infección respiratoria aguda, como



fiebre,



tos o



sensación de falta de aire,

deberá quedarse en su domicilio o alojamiento y

Contactar telefónicamente con el 112



En esa llamada, informe de los antecedentes de su viaje
y los síntomas que presenta

Para más información puede visitar la página web
del Ministerio de Sanidad: <https://www.mscbs.gob.es>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD